OTROSÍ N°1 (MODIFICATORIO)
CARTA DE ACEPTACIÓN/CONTRATO Nº 0921 de 2023

CONTRATISTA: **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S.**

NIT: 900.810.225-0

OBJETO: "Servicio de mantenimiento, recarga y suministro de extintores, señalización y elementos para extinción de incendios, para la BPP, sus filiales, y las demás Unidades de Información que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín".

VALOR INICIAL: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.500.000), IVA incluido del 19%.

DURACIÓN INICIAL: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.

MODIFICACIÓN SOLICITADA: Modificación ficha técnica.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIRÓS, mayor de edad, domiciliada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 32.350.532** de Itagüí (Antioquia), en su carácter de Directora General (E), nombrada mediante Resolución 202350075780 del 20 de septiembre de 2023, expedida por la Secretaria Privada de la Alcaldía, conforme Acta de posesión número 380 del 22 de septiembre de 2023, quien en uso de sus facultades reglamentarias y legales, especialmente las otorgadas por los citados actos administrativos, y por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y por tanto, obrando en nombre y representación de LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, Establecimiento Público del orden Municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA BIBLIOTECA**, de una parte; y **HUGO ALBERTO MONSALVE HERRERA** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 71.331.141** en su calidad de Representante Legal, según consta en el Certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín, y por tanto, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S. con NIT: 900.810.225-0** y quien en adelante se llamará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí N.1 modificatorio, el cual se regirá por las normas de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, sus Decretos Reglamentarios y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen y en especial por las cláusulas que a continuación se expresan, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 05 de junio de 2023, las partes suscribieron carta de aceptación/contrato No. 0921 de 2023 cuyo objeto es: "Servicio de mantenimiento, recarga y suministro de extintores, señalización y elementos para extinción de incendios, para la BPP, sus filiales, y las demás Unidades de Información que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín".
2. El citado contrato tuvo como valor inicial la suma de veintisiete millones quinientos mil pesos m/cte. ($27.500.000), IVA incluido del 19%, con una duración contada desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO 70 años
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Que de acuerdo a informe presentado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual, hace parte integral del presente Otrosí, se requiere modificar la ficha técnica del presente contrato. Lo anterior de acuerdo al informe de justificación presentado por la supervisión del contrato, el cual establece lo siguiente: *"Para cumplir con las obligaciones suscritas legales, estatutarias, y contractuales, la Biblioteca Pública Piloto contrató el "Servicio de mantenimiento, recarga y suministro de extintores, señalización y elementos para extinción de incendios, para la BPP, sus filiales, y las demás Unidades de Información que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín", a través del proceso de Invitación Pública por MÍNIMA CUANTÍA IP-09-2023, el cual se adjudicó mediante el contrato No. 0921 de 2023.*
 Dicho contrato se suscribió por el valor del presupuesto oficial, el cual corresponde a la sumade: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($27.500.000), IVA incluido del 19%.
 Ahora bien, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en las diferentes unidades de información del Sistema de Bibliotecas de Medellín, La Biblioteca Pública Piloto y sus Filiales, a partir de las inspecciones y auditorías realizadas; se identificaron necesidades específicas adicionales a las contempladas inicialmente, las cuales se hacen necesarias para dar continuidad al programa de mantenimiento, recarga y suministro de extintores, señalización y elementos para extinción de incendios y la adquisición de otros insumos.
 Estos nuevos insumos refuerzan significativamente la capacidad de respuesta y atención ante situaciones de emergencia en las diferentes unidades de información del Sistema de Bibliotecas de Medellín, La Biblioteca Pública Piloto y sus Filiales. En el contexto del compromiso constante con la seguridad y la legalidad, se justifica la necesidad de modificar la ficha técnica del presente contrato para incluir los ítems de señalética para gabinetes, para camillas, así como extintores de mayor capacidad, entre otros.
 En consonancia con los requisitos legales y normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo y el fortalecimiento del programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, se busca fortalecer su enfoque proactivo y su capacidad para abordar eficazmente cualquier eventualidad. La adición de señalética más clara y visible para los gabinetes es fundamental para garantizar que todos los ocupantes de las instalaciones puedan identificar rápidamente la ubicación exacta de los sistemas de emergencia en caso de una eventualidad. Esto no solo cumple con las directrices normativas, sino que también demuestra el compromiso con la seguridad de todos los usuarios y contratistas que están presentes en las unidades de información del SBPM, la Biblioteca Pública Piloto y sus Filiales.
 Además, la solicitud de incluir dentro de la ficha técnica extintores, señaléticas para camillas, entre otros, se basa en la premisa de que una respuesta rápida y efectiva en situaciones críticas es esencial para minimizar los riesgos y proteger la vida y la propiedad. La inclusión de extintores de mayor capacidad aumentará la capacidad de controlar incendios de mayor magnitud y duración, contribuyendo así a una respuesta más efectiva ante emergencias.
 En resumen, la inclusión de estos insumos esenciales no solo está en línea con las responsabilidades legales, sino que también refuerza la determinación de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los que interactúan con las diferentes unidades de información.
 Es importante resaltar que la modificación de la ficha técnica con la inclusión de las nuevas necesidades no afectará el presupuesto ya asignado para el contrato, puesto que dentro del mismo se cuenta con el recurso para suplir los nuevos ítems.
 A continuación, se detalla el valor proyectado de las necesidades de insumos requeridos para atender las necesidades de las bibliotecas del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y sus Filiales; luego de la respectiva inclusión de las actividades mantenimiento, recarga y suministro de extintores, señalización y elementos para extinción de incendios en el presente año".

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO 70 años
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ÍTEMS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN	***UND***	***CANT***	***VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO***					***SUBTOTAL***
			COTIZACIÓN ANTIOQUEÑITA DE EXTINTORES	***COTIZACIÓN La Cobra S.A.S.***	***COTIZACIÓN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SAS***	***OTRA CONSULTA VER LINKS***	***OTRA CONSULTA VER LINKS***	
*Señalización fotoluminiscente de 20*30*	*UND*	*1*	*$ 4.760*	*N/A*	*N/A*	*$4.300*	*$5.800*	*$4.953*
Extintor CO2 10 Libras	*UND*	*1*	*$ 303.450*	*N/A*	*$321.300*	*$351.050*	*N/A*	*$325.267*
Chapa para Gabinete	*UND*	*1*	*$ 35.224*	*$47.600*	*N/A*	*34.168,79*	*N/A*	*$38.998*
*Acrílico para Gabinete 77*77*	*UND*	*1*	*$ 166.600*	*N/A*	*$168.980*	*157.900*	*N/A*	*$164.493*
							SUBTOTAL	*$649.394*
							TOTAL	***$**649.394*

Los valores que no se tomaron en consideración en las cotizaciones están justificados al no cumplimiento con las especificaciones requeridas al momento de la solicitud de la cotización, por tal razón se validan estos insumos a precio del mercado en general.

ITEM	*RUTA*
Extintor Co2 10 Libras:	*https://www.electromanferonline.com/es/extintores/151-extintor-abc-de-10lb-multiproposito.html*
Chapa para Gabinete:	*https://n9.cl/5xzgw*
*Acrílico para Gabinete 77*77*	*https://diacrilicos.mercadoshops.com.co/MCO-1277011729-lamina-de-acrilico-transparente-60cm-x-90cm-x-8mm-_JM*
*Señalización fotoluminiscente de 20*30*	*https://tienda.7x24.com.co/senales-de-incendio-gabinete-de-incendios*
*Señalización fotoluminiscente de 20*30*	*https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-547602111-senalizacion-evacuacion-salida-de-emergencia-senal-empresas-_JM#position=10&search_layout=stack&type=item&tracking_id=e45b9869-9157-4d25-8df8-cf24e4b53670*

Conclusiones: *Según lo anterior, se requiere: Modificar la ficha técnica e incluir los ítems relacionados en el aparte "ítems adicionales".*

ITEM	***DESCRIPCION***
1	*Recarga extintor de agua a presión de 2.5 gl*
2	*Recarga extintor de polvo ABC de 5 lb*
3	*Recarga extintor de polvo ABC de 10 lb*
4	*Recarga extintor de polvo ABC de 20 lb*
5	*Recarga extintor de solkaflan de 4 kg*
6	*Recarga extintor de co2 de 5 lb*
7	*Revisión extintor de co2 de 15 lb*
8	*Recarga extintor de co2 de 15 lb*

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529 IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ITEM	DESCRIPCION
9	*Revisión extintor de solkaflan de 4 kg*
10	*válvulas para extintores*
11	*manómetros para extintores*
12	*mangueras para extintores*
	SUMINISTRO DE EXTINTORES
13	*Extintor de polvo ABC de 5 lb*
14	*Extintor de polvo ABC de 10 lb*
15	*Extintor de polvo ABC de 20 lb*
16	*Extintor de agua a presión de 2.5 gl en acero inoxidable*
17	*Extintor de co2 de 5 lb*
18	*Extintor de co2 de 15 lb*
19	*Soporte de pared para extintor*
20	*Señalética extintor según el tipo*
21	*Señalética botiquín*
22	*llave spaner para gabinete*
23	*manguera 100 ft para gabinete extintor*
24	*pitón policarbonato para manguera*
25	*Soporte de piso para extintor 10 lb*
26	*Soporte de piso para extintor 20 lb*
27	*Hacha para Gabinete contra incendios*
28	*Acrilico para Gabinete 77*77*
29	*Chapa para Gabinete*
30	*Señalización fotoluminicente de 20*30*
31	*Extintor de co2 de 10 lb*

4. El presente Otrosí No. 01 de modificación se recomendó y aprobó mediante acta N°10 del 28 de agosto de 2023 del Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación – COS que reposa en la Secretaría General de la Entidad.

Por lo expresado, se hace necesario modificar el contrato de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICACIÓN: Modificar la ficha técnica del presente contrato, la cual quedará a partir de la suscripción del presente otrosí de la siguiente manera:

"MODIFICACIÓN FICHA TÉCNICA*: Modificar la ficha técnica del contrato en el sentido de incluir ítems adicionales, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera:"*

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

SC-CER 707529

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ITEM	DESCRIPCION
1	Recarga extintor de agua a presión de 2.5 gl
2	Recarga extintor de polvo ABC de 5 lb
3	Recarga extintor de polvo ABC de 10 lb
4	Recarga extintor de polvo ABC de 20 lb
5	Recarga extintor de solkaflan de 4 kg
6	Recarga extintor de co2 de 5 lb
7	Revisión extintor de co2 de 15 lb
8	Recarga extintor de co2 de 15 lb
9	Revisión extintor de solkaflan de 4 kg
10	válvulas para extintores
11	manómetros para extintores
12	mangueras para extintores
	SUMINISTRO DE EXTINTORES
13	Extintor de polvo ABC de 5 lb
14	Extintor de polvo ABC de 10 lb
15	Extintor de polvo ABC de 20 lb
16	Extintor de agua a presión de 2.5 gl en acero inoxidable
17	Extintor de co2 de 5 lb
18	Extintor de co2 de 15 lb
19	Soporte de pared para extintor
20	Señalética extintor según el tipo
21	Señalética botiquín
22	llave spaner para gabinete
23	manguera 100 ft para gabinete extintor
24	pitón policarbonato para manguera
25	Soporte de piso para extintor 10 lb
26	Soporte de piso para extintor 20 lb
27	Hacha para Gabinete contra incendios
28	Acrilico para Gabinete 77*77
29	Chapa para Gabinete
30	Señalización fotoluminicente de 20*30
31	Extintor de co2 de 10 lb

CLAÚSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Otrosí quedará perfeccionado con la aprobación de las partes a través de la plataforma del SECOP II.

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO 70 años
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA TERCERA. ANEXOS: Se anexan como parte integrante de este Otrosí: La Justificación suscrita por la supervisión contractual; y los demás documentos y actas, suscritos con ocasión de su ejecución.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del contrato inicial, que no fueron modificadas en el presente Otrosí, continúan vigentes.

CLÁUSULA QUINTA. PUBLICACIÓN: Una vez perfeccionado el presente Otrosí deberá ser publicado en el portal de Contratación Pública (SECOP II) y en Gestión Transparente.

"La fecha de suscripción del presente otrosí corresponde a la fecha de aprobación en la plataforma de SECOP II".

"El Otrosí se entenderá debidamente suscrito con la firma y aprobación de ambas partes mediante la plataforma de SECOP II".

Proyectó: Marisol Echeverri Díaz – Contratista Apoyo Gestión Jurídica

Revisó/ Aprobó: Ruth Esteyda Palacios Ríos – Secretaria General

Aprobó: Ana María Hernández Quirós – Directora (E)

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

SC-CER 707529

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO 70 años

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación